

Código de Conducta Estudiantil – Introducción

En la Escuela Chárter Englewood on the Palisades (EPCS), creemos que el aprendizaje florece en un entorno seguro, respetuoso y de apoyo. Se espera que todos los estudiantes asistan a clases con regularidad, lleguen a tiempo, se esfuercen al máximo en el aula y respeten las normas y expectativas que fortalecen nuestra comunidad. Estas expectativas reflejan el lema de nuestra escuela, «Juntos trabajamos, juntos triunfamos», y nuestro tema para el ciclo escolar 2026-2027, «Planifica. Prepárate. Prospera». También se alinean con nuestras expectativas del programa PBIS: Ser seguro, ser respetuoso y ser responsable.

Pedimos a cada estudiante que muestre respeto por sí mismo, por sus compañeros, por sus profesores y por todos los miembros de la comunidad de EPCS. Cuando surgen dificultades, nos basamos en la colaboración entre el hogar y la escuela: el apoyo y el seguimiento de los padres o tutores en casa son esenciales para ayudar a los estudiantes a aprender de sus errores y desarrollar hábitos positivos.

El personal de EPCS se compromete a utilizar enfoques proactivos y educativos para la disciplina. Nuestros docentes y personal hacen hincapié en la prevención estableciendo expectativas claras, diseñando lecciones atractivas y construyendo relaciones sólidas con los estudiantes. Cuando se requiere apoyo adicional, utilizamos prácticas restaurativas, asesoramiento y programas basados en incentivos para guiar a los estudiantes hacia la responsabilidad y la rendición de cuentas.

Prácticas restaurativas en EPCS

Las prácticas restaurativas son una parte esencial de cómo construimos nuestra cultura escolar. Animamos a los estudiantes a reflexionar sobre sus acciones, reparar el daño y fortalecer las relaciones dentro de nuestra comunidad Cougar. Estas prácticas incluyen:

- **Declaraciones afectivas:** Comunicación honesta y respetuosa que ayude a los estudiantes a comprender el impacto de su comportamiento.
- **Diálogos reparadores:** Conversaciones guiadas que permiten a los estudiantes compartir sus perspectivas, asumir responsabilidades y determinar cómo enmendar los errores.

- **Reuniones/Conferencias restaurativas:** Oportunidades para que las personas afectadas por el conflicto se reúnan, promuevan la comprensión y lleguen a acuerdos sobre soluciones que reparen el daño.

A través de estos procesos, los estudiantes aprenden a asumir responsabilidades, a practicar la empatía y a contribuir positivamente al entorno escolar.

Intervenciones y consecuencias

Cuando se infringen las normas, nuestras respuestas buscan equilibrar la responsabilidad con las oportunidades de crecimiento. Las intervenciones pueden incluir la reorientación por parte del profesor, actividades de reflexión, sesiones de rendición de cuentas durante el almuerzo o después de clase, círculos restaurativos o, cuando sea necesario, la suspensión. Para los estudiantes con discapacidades, las intervenciones se brindan de acuerdo con las directrices estatales y federales (N.J.A.C. 6A:14).

Ante todo, EPCS espera que los estudiantes resuelvan los conflictos de manera constructiva, soliciten ayuda al personal cuando la necesiten y eviten confrontaciones verbales o físicas. Las faltas graves o reiteradas pueden resultar en suspensión o remisión a organismos externos, incluido el Departamento de Policía de Englewood. Además, los estudiantes que no cumplan con nuestras expectativas pueden perder el privilegio de participar en actividades extracurriculares, excursiones o eventos escolares especiales.

Conducta fuera del campus

Si bien el código de disciplina formal se aplica al horario escolar y a los eventos patrocinados por la escuela, esperamos que nuestros Cougars representen a EPCS con orgullo dondequiera que vayan. Las malas decisiones fuera de la escuela también pueden afectar a nuestra comunidad escolar. Por lo tanto, los estudiantes que participen en conductas dañinas o disruptivas fuera del campus podrían enfrentar la pérdida de privilegios u otras medidas, según lo determine la administración escolar.

En EPCS, la disciplina no se trata de castigo, sino de enseñanza, crecimiento y responsabilidad. Juntos, con el apoyo de las familias y el personal, nuestros estudiantes están preparados para estar a la altura de nuestro lema y tema: *¡Juntos trabajamos, juntos triunfamos!*

Tabla de comportamiento/infracciones

Cuando sea necesario, se tomarán una o más de las siguientes medidas. Si bien esta tabla sirve de guía para las faltas de conducta, la administración tomará decisiones caso por caso, según la gravedad de la misma. Estas consecuencias buscan un equilibrio entre la disciplina y las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal, fomentando el respeto y una cultura escolar positiva.

Esperamos que todos los estudiantes sean ejemplares en la comunidad y se comporten con orgullo y de manera positiva, tanto dentro como fuera de la escuela. Por ello, les informamos que los estudiantes pueden estar sujetos a consecuencias que incluyen, entre otras:

- Medidas disciplinarias (es decir, intervenciones)
- Retirada de privilegios (incluida la participación en actividades extracurriculares, atletismo, ceremonia de graduación y excursiones).
- Intervenciones conductuales según lo determine apropiado la administración del EPCS.
- la participación de las fuerzas del orden y otros organismos externos según sea necesario

VIOLACIÓN (Nivel 1)	PRIMERA INFRACCIÓN /MAL COMPORTAMIENTO LEVE	DELITO REITERADO (3 o más incidentes, salvo que se indique lo contrario)/MAL COMPORTAMIENTO MODERADO	PATRÓN DE CONDUCTA REPETIDA/GRAVE
--------------------------------	--	---	--

Ausencias injustificadas	• Tres ausencias injustificadas consecutivas: deberá presentar un justificante médico. • 4 ausencias injustificadas: se envía una carta informativa a casa.	• 5-9 Ausencias injustificadas: Se enviará una segunda carta informativa a casa.	• 10 o más ausencias injustificadas: Los padres/tutores deberán asistir a una reunión obligatoria con el director y el equipo de I&RS para establecer un plan de acción que promueva la asistencia regular.
Tardanza injustificada	• 3 tardanzas: advertencia verbal	• 4-9 tardanzas: notificación a los padres	• 10 o más tardanzas: Los padres/tutores deberán asistir a una reunión obligatoria con el director y el equipo de I&RS para establecer un plan de acción que promueva la asistencia regular.
Llegué tarde a clase.	• 1-2 tardanzas: advertencia verbal	• 3-5 tardanzas: • notificación a los padres • Pérdida de privilegios • Sesión de rendición de cuentas	• 6 o más tardanzas: • Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Pérdida de privilegios • Sesión de rendición de cuentas
Llegar a clase sin la tecnología necesaria para el aprendizaje, incluyendo Chromebooks sin batería.	• Advertencia verbal: recordatorio de las expectativas.	• Advertencia por escrito • Conferencia de estudiantes y personal	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas

		• Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	
Estar en un área no asignada o en un lugar dentro del edificio sin permiso (faltar a clase).	• Advertencia verbal: recordatorio de las expectativas.	• Advertencia por escrito • Conferencia de estudiantes y personal • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas
Salir o entrar a un aula sin permiso	• Advertencia por escrito • Conferencia de estudiantes y personal • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Conferencia entre estudiantes y personal administrativo • Notificación a los padres • Sesión de rendición de cuentas	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas • Hasta 5 días de suspensión escolar
Incumplimiento del código de vestimenta	• Advertencia verbal: recordatorio de las expectativas.	• Notificación a los padres. • Advertencia de la Administración	• Padre/guardián Se contactará por teléfono a los padres para que traigan el uniforme escolar. Si un padre se niega a traerlo, se le pedirá que se lleve a su hijo a casa por el resto del día. Alumno También se le podrá asignar una Sesión de Rendición de Cuentas.

Masticar chicle, comer caramelos, picar algo en clase sin permiso	• Advertencia verbal: recordatorio de las expectativas.	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes y personal • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Notificación a los padres • Conferencia entre estudiantes y personal administrativo • Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • Sesión de rendición de cuentas
Tirar basura	• Advertencia verbal: recordatorio de las expectativas.	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes y personal • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Notificación a los padres • Conferencia entre estudiantes y personal administrativo • Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • Sesión de rendición de cuentas

Las intervenciones/respuestas de nivel 1 pueden incluir, entre otras:

- Cambio de asientos
- Intervención proporcionada por el profesor
- Disculpa escrita y/o verbal
- Revisión de la Declaración de Derechos

Los actos de nivel 1 generalmente se pueden resolver mediante:

- profesores
- Consejero/Trabajador social escolar

VIOLACIÓN (Nivel 2)	PRIMERA INFRACCIÓN /MENOR	DELITO REITERADO (3 o más incidentes, salvo que se indique lo contrario)/MAL COMPORTAMIENTO MODERADO	PATRÓN DE CONDUCTA REPETIDA/GRAVE
Continuación o escalada de infracciones de Nivel 1		• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes, personal y administración • Conferencia de consejeros • Pérdida de privilegios • Sesión de rendición de cuentas	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes, personal y administración • Conferencia de consejeros • contrato de conducta estudiantil
No informar a la intervención del personal/no cumplir con la consecuencia asignada	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes y personal • Posible conferencia administrativa • Finalización de la consecuencia asignada	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes, personal y administración • Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • Posible sesión de rendición de cuentas	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Conferencia de consejeros • Contrato de comportamiento

			• Posibilidad de hasta 5 días de suspensión escolar.
Uso de lenguaje profano, obsceno, vulgar o lascivo, gestos o comportamientos indecentes. *Las consecuencias pueden ser más severas dependiendo de la gravedad del delito.	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes y personal	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes, personal y administración • Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • Posible sesión de rendición de cuentas	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas • Posibilidad de hasta 5 días de suspensión escolar.
Juego brusco excesivo	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes y personal	• Notificación a los padres • Conferencia de estudiantes, personal y administración • Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • Posible sesión de rendición de cuentas	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas • Posibilidad de hasta 5 días de suspensión escolar.
Lanzar un objeto/comida	• Conferencia de estudiantes y personal • Notificación a los padres • Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • Posible sesión de	• Conferencia de estudiantes y personal • Conferencia de padres • Sesión de rendición de cuentas	• Conferencia de estudiantes y personal • Conferencia de padres • Hasta 5 días de suspensión escolar

	rendición de cuentas		
Comportamiento disruptivo en clase (incluyendo, entre otras cosas, interrumpir en clase, salirse de la tarea, tomar notas y faltar al respeto a los demás)	• Conferencia de estudiantes y personal • Notificación a los padres • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Reunión de estudiantes, personal y padres. • Sesión de rendición de cuentas • Hasta 2 días de suspensión escolar	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar
Uso de equipos electrónicos personales dentro del edificio escolar sin permiso (incluidos, entre otros, teléfonos móviles, iPads, auriculares, relojes inteligentes, tabletas o cualquier otro videojuego)	• Objeto retirado y devuelto al final del día. • Advertencia verbal	• ArtículoEl niño ha sido retirado y debe ser recogido por su padre/madre o tutor legal en la Oficina Administrativa. • Notificación a los padres • Conferencia entre estudiantes y personal administrativo • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• ArtículoEl niño será retirado y deberá ser recogido por el padre/tutor en la Oficina Administrativa. • Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Los estudiantes NO podrán traer el dispositivo de vuelta a la escuela. • Sesión de rendición de cuentas
Uso de equipos electrónicos escolares sin permiso	• Advertencia verbal • Conferencia de estudiantes y personal	• Notificación a los padres	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres.

(incluidos, entre otros, teléfonos, ordenadores, máquinas de fax y fotocopiadoras)		• Conferencia de estudiantes, personal y administración • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Sesión de rendición de cuentas
Incumplimiento del contrato de Chromebook	• Conferencia de estudiantes y personal • Notificación a los padres	• Conferencia de estudiantes, personal y administración • Notificación a los padres • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas • Posibilidad de suspensión escolar de hasta 5 días
Incumplimiento de la normativa sobre mochilas (Escuela Secundaria)	• Conferencia de estudiantes y personal • Notificación a los padres	• Conferencia de estudiantes, personal y administración • Notificación a los padres • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas • Posibilidad de suspensión escolar de hasta 5 días
Deshonestidad Proporcionar información falsa, mentir o engañar al personal escolar; notas/excusas falsificadas.	• Conferencia de estudiantes y personal • Notificación a los padres	• Conferencia de estudiantes, personal y administración • Notificación a los padres • Pérdida de privilegios de hasta 5 días.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas • Posibilidad de





Las intervenciones/respuestas de nivel 2 pueden incluir, entre otras:

- Reunión de padres, maestros, personal administrativo y consejero escolar
- Sesión de seguimiento: martes y jueves, de 15:00 a 15:45.
- Trabajo escrito y/o presentación
- Pérdida de privilegios (incluyendo, pero no limitándose a, viajes escolares, uso de Chromebook, pérdida del recreo, expulsión de clubes/organizaciones)
- Círculo Restaurativo: El estudiante participa en una reunión con las personas afectadas por la conducta (si corresponde), facilitada por un miembro del personal, para comprender el daño causado y acordar medidas para repararlo.
- Contrato de comportamiento: Establezca un acuerdo por escrito con objetivos de comportamiento específicos y consecuencias para futuras infracciones.
- Asesoramiento obligatorio: El estudiante participa en sesiones continuas con el consejero.

Los actos de nivel 2 generalmente se pueden resolver mediante:

- profesores
- Consejero/Trabajador social escolar
- Administradores

***Infracciones de tolerancia cero**

VIOLACIÓN (Nivel 3)	PRIMERA INFRACCIÓN /MENOR	SEGUNDA INFRACCIÓN/MAL COMPORTAMIENTO MODERADO	PATRÓN DE REPETICIÓN (3 o más incidentes, salvo que se indique lo contrario)/CONDUCTA GRAVEMENTE INDEBIDA
Deshonestidad académica (incluyendo, entre otros, trampas, plagio, colusión y sabotaje)	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres.

	• Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • No se otorgan créditos por la prueba/tarea.	• Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • No se otorgan créditos por la prueba/tarea. • Sesión de rendición de cuentas	• Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • No se otorgan créditos por la prueba/tarea. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible expulsión
Armas Queda prohibida la posesión o el uso de armas de fuego, cuchillos, objetos punzantes, municiones o cualquier otro artículo que pueda utilizarse como arma.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood
Fósforos/Encendedores Los estudiantes no tienen permitido poseer ni usar fósforos ni encendedores.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible expulsión
Fumar y/o usar cigarrillos electrónicos Los estudiantes no tienen permitido poseer, usar ni vender tabaco (por ejemplo, cigarrillos electrónicos,	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar

cigarrillos convencionales, rapé, tabaco de mascar, etc.).			• Posible expulsión
Drogas y alcohol Posesión de sustancias peligrosas controladas (CDS) o medicamentos recetados sin la debida autorización, drogas ilegales, parafernalia de drogas y/o alcohol.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Contacte con el personal adecuado (por ejemplo, enfermero/a, orientador/a escolar, etc.). • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible expulsión • Contacte con el personal adecuado (por ejemplo, enfermero/a, orientador/a escolar, etc.). • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible expulsión • Contacte con el personal adecuado (por ejemplo, enfermero/a, orientador/a escolar, etc.). • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.

Estar bajo la influencia del alcohol u otras drogas Un estudiante del que se sospeche razonablemente que se encuentra bajo la influencia del alcohol, una sustancia peligrosa controlada u otra sustancia capaz de producir intoxicación o deterioro mientras se encuentre en las instalaciones escolares o en una actividad patrocinada por la escuela.	• Notificación a los padres/tutores • Examen médico inmediato según lo exige N.J.S.A. 18A:40A-12 • Hasta 2 días de suspensión escolar • Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Evaluación del consumo de alcohol y otras drogas por parte del consejero escolar o un miembro del personal debidamente capacitado. • Posible derivación a servicios de asesoramiento, intervención o tratamiento, según corresponda. • Posible remisión al Departamento de Policía de Englewood cuando sea necesario o apropiado. • Medidas disciplinarias adicionales en función de las circunstancias.	• Notificación a los padres/tutores • Examen médico inmediato según lo exige N.J.S.A. 18A:40A-12 • Hasta 5 días de suspensión escolar • Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Evaluación obligatoria de alcohol y otras drogas • Remisión a servicios de asesoramiento, intervención o tratamiento, según corresponda. • Pérdida de privilegios • Posible remisión al Departamento de Policía de Englewood cuando sea necesario o apropiado. • Medidas disciplinarias adicionales en función de las circunstancias.	
---	--	--	--

Uso de un insulto Un insulto es cualquier palabra, frase o expresión despectiva o irrespetuosa dirigida a la raza, etnia, religión, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica personal de una persona. Esto incluye, entre otras cosas: • Palabras o comentarios hablados • Mensajes escritos (notas, tareas escolares o publicaciones en línea) • Gestos o acciones físicas que representan insultos	• Intervención • Actividad reflexiva • Notificación a los padres • Documentación	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Sesión de rendición de cuentas/Actividad reflexiva • Pérdida de privilegios de hasta 5 días. • Documentación	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Hasta 5 días de suspensión escolar • Posible expulsión • Contacte con el personal adecuado (por ejemplo, enfermero/a, orientador/a escolar, etc.). • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.
VIOLACIÓN (Nivel 3)	PRIMERA INFRACCIÓN /REINCIDENCIAS/FALTAS GRAVES		
Juego	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible		
Vandalismo Los estudiantes no tienen permitido dañar ni destruir intencionadamente			

la propiedad escolar ni la propiedad personal.	expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo. • Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	
Falsa alarma pública Iniciar o difundir un informe o advertencia sobre un incendio, explosión, atentado con bomba, delito, catástrofe o emergencia inminente, a sabiendas de que dicho informe o advertencia es falso o infundado y que probablemente provoque la evacuación de un edificio escolar, autobús escolar u otro lugar de reunión en el recinto escolar. Esto incluye activar deliberadamente una alarma de incendios cuando no existe ningún fuego.		
Fuegos artificiales Los estudiantes no tienen permitido poseer, usar ni vender fuegos artificiales.		
Incendio provocado Provocar un incendio o una explosión de forma intencionada o a sabiendas dentro o en las inmediaciones de una escuela, poniendo así a la víctima o a un grupo de víctimas en peligro de muerte o lesiones corporales; o		

provocar un incendio o una explosión de forma intencionada que destruya o dañe la propiedad o las instalaciones de la víctima o de la escuela. El incendio provocado no incluye el acto de encender una cerilla.		
Robo Los estudiantes tienen prohibido robar. El valor del artículo sustraído debe ser de \$10 o más.		
Robo/Extorsión Intentar obtener u obtener dinero o cualquier cosa material (sin importar su valor) de otra persona mediante la violencia, la amenaza de violencia inmediata o la amenaza declarada o implícita de violencia futura.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	
Poseer bienes ajenos sin autorización		
Abandonar la escuela sin permiso	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood	
Entrada ilegal Salvo autorización expresa, los estudiantes no deben permanecer en las instalaciones escolares ni en el edificio escolar fuera del horario lectivo habitual. Esto se aplica a los		

estudiantes que no participan en actividades extraescolares (por ejemplo, deportes, tutorías o apoyo individualizado con un profesor) ni en actividades comunitarias autorizadas.	• Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	
Traer personas no autorizadas a la escuela o permitir la entrada al edificio a visitantes no autorizados.		
Hacer una amenaza de muerte , independientemente de si hay un arma involucrada o no.		
Publicar, distribuir, exhibir o compartir materiales que contengan amenazas de violencia, representen actos violentos o incluyan imágenes obscenas, vulgares o lascivas de estudiantes o personal.		
Publicar o distribuir material o literatura difamatoria, incluido contenido en línea.		
Participar en comportamientos físicamente agresivos, más allá de lo leve altercados, que crea un riesgo significativo o resulta en lesiones.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a	

Lucha Esto incluye empujar, dar codazos, escupir o participar en un altercado o comportamiento físico similar de confrontación con estudiantes o miembros del personal.	servicios de asesoramiento o apoyo. • Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	
Comportamiento amenazante Cualquier acto, gesto, comunicación o conducta intencional que se perciba razonablemente como amenazante, intimidante o que tenga la intención de causar temor a sufrir daño a otra persona. Dicha conducta puede estar dirigida a estudiantes, personal o cualquier miembro de la comunidad escolar y puede ocurrir en persona, por escrito, electrónicamente o mediante presencia física. Algunos ejemplos incluyen, entre otros: • Amenazas verbales o escritas de causar daño. • Gestos, movimientos o posturas amenazantes (como levantar el puño, bloquear el paso o avanzar agresivamente). • Declaraciones intimidatorias		

o amenazantes hechas verbalmente, digitalmente o por escrito. • Acciones deliberadas que generan un temor razonable por la seguridad o el bienestar de una persona. Nota:Para que una conducta sea considerada amenazante, no es necesario el contacto físico. El factor determinante es si una persona razonable interpretaría dicha conducta como amenazante o intimidatoria. Esto incluye las amenazas dirigidas a estudiantes o personal docente y administrativo.	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	
Hacer comentarios, insinuaciones, proposiciones o observaciones similares de índole sexual, o participar en conductas no verbales o físicas de naturaleza sexual.(Por ejemplo, tocamientos, palmaditas, pellizcos intencionales, comportamiento público lascivo o indecente que degrade o humille a la víctima, o el envío o publicación de mensajes o imágenes sexualmente sugerentes. Esto incluye a estudiantes y	• Reunión de estudiantes, personal administrativo y padres. • Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo. • Reunión de estudiantes,	

personal administrativo).	personal administrativo y padres.	
Una falta de respeto grave Se considera falta de respeto grave cualquier comportamiento, lenguaje o gesto manifiestamente grosero, desafiante o humillante hacia un miembro del personal, un estudiante o un miembro de la comunidad escolar, que perturbe sustancialmente el ambiente de aprendizaje o menoscabe la autoridad del personal escolar. Dicha conducta va más allá de la mala conducta común y refleja un grave desprecio por las normas escolares, las instrucciones del personal o la dignidad de los demás. Algunos ejemplos incluyen, entre otros: • Utilizar lenguaje abusivo, profano u ofensivo dirigido a un miembro del personal o a un estudiante. • Negarse a seguir las instrucciones directas del personal de manera conflictiva o desafiante. • Burlarse, ridiculizar o	• Suspensión, posible expulsión • Posible implicación del Departamento de Policía de Englewood • Posible derivación a servicios de asesoramiento o apoyo.	

menospreciar a un miembro del personal o a un estudiante de una manera que socave su autoridad o dignidad. • Hacer comentarios o gestos insultantes, provocadores o despectivos. • Interrumpir deliberadamente la enseñanza, las actividades escolares o los procesos administrativos de manera desafiante o conflictiva.		
Manipular o alterar un registro o documento escolar.		
Intrusión informática Cambiar, quitar, alterar o interferir de cualquier otra manera, o causar interrupción o mal funcionamiento, en cualquier computadora, sistema informático, red informática, programa informático o datos del distrito escolar, de manera intencional y sin autorización.		
Participar en actividades relacionadas con pandillas.		
Incumplimiento de la política de		

la escuela sobre acoso, intimidación y hostigamiento (incluido el ciberacoso).		
--	--	--

Las políticas de tolerancia cero en educación son directrices disciplinarias que establecen consecuencias específicas para ciertas conductas estudiantiles. Estas políticas pueden incluir consecuencias predeterminadas, como suspensiones, expulsiones o remisiones a las autoridades policiales. Las consecuencias suelen ser severas y obligatorias para infracciones específicas, tales como:

- Posesión de armas o drogas
- Comportamiento violento
 - Hacer trampa o plagio
- Sexismo, racismo, homofobia o prejuicios

Las medidas disciplinarias se determinarán en función de la gravedad de la infracción.